

REVISIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN DE ÉPOCA ROMANA HALLADA EN ÁGUILAS (MURCIA) EN 1788

* Pedro Pérez Mulero

PALABRAS CLAVE

Historiografía
Arqueología ilustrada
Epigrafía
Material reutilizado
Enterramiento infantil en ánfora
Necrópolis/cementerios romanos

KEY WORDS

*Historiography
Illustrated archaeology
Epigraphy
Reused materials
Child burial in amphora
Roman necropolis/cemetery*

RESUMEN

El lorquino Robles Vives, representante de la corte en la zona, presenta una inscripción funeraria múltiple, que no ha sido bien atendida por la historiografía. Por su contenido la datamos entre los siglos II y III d. C., posiblemente fue reutilizada para cubrir un enterramiento infantil en ánfora durante el siglo III d. C. Teniendo en cuenta el contexto arqueológico de Águilas, situamos el lugar de su hallazgo en la calle Rey Carlos III, vía de comunicación con necrópolis durante los siglos II y III después de Cristo.

ABSTRACT

Robles Vives of Lorca, representative of the court in the area, presents a multiple funerary inscription, which has not been well served by the historiography. For the contents we date between II-III centuries A.D., possibly it was reused to cover a child burial in amphora during the third century A.D. Give the archaeological context of Águilas, we locate the placed of its finding in the Rey Carlos III Street.

* pedroperezmulero@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO HISTÓRICO

En la década de los años ochenta del siglo XVIII el murciano conde de Floridablanca impulsó la repoblación del nuevo puerto de las Águilas en la costa suroccidental del reino de Murcia. La figura principal que va a llevar a cabo los proyectos planteados desde la corte madrileña, fue su cuñado Antonio Robles Vives, designado Comisionado Regio para las Reales Obras que se iban a llevar a efecto en la comarca de Lorca. Robles Vives acabaría ostentando el mando total de la repoblación de la nueva población entre los años 1785 y 1792 (HERNÁNDEZ, 1986, p. 130).¹

El contexto de prosperidad fue tan favorable que el propio rey Carlos III en Real Orden de 15 de Noviembre de 1785 le adjudicó al término de Águilas, por primera vez, una jurisdicción de dos leguas, hasta entonces perteneciente a Lorca, que incluía las diputaciones rurales de Barranco de los Asensios, Campo de Águilas, Cocón, Cope, Jaravía, Pulpí, Fuente de Pulpí, Tébar, Terreros y Venzal, así como el litoral comprendido entre Puntas de Calnegre y Pozo del Esparto (CÁNOVAS, 1980, p. 510; PALACIOS, 1969, p. 12; VILAR, 1974, p. 13; DÍAZ, 1991, p. 23). Esta Real Orden comunicaba al corregidor de Lorca el nombramiento de un Teniente Corregidor Letrado para el Puerto de las Águilas «que ejerza la jurisdicción en dicha población y en las dos leguas de su circuito». Águilas se independizaba por primera vez de la jurisdicción de Lorca, algo que duraría hasta el 4 de agosto de 1796 cuando volvería a ser pedanía lorquina, debido a diversas dificultades de organización. García Antón nos dice que hasta 1786 Águilas no tendrá carácter de población, ya que el 9 de marzo, por una Cédula Real se establece por Lorca un Alcalde Mayor con título de Teniente Corregidor de Lorca. Así éstos serán los inicios oficiales del nuevo poblamiento que, más adelante adquirirá el título de villa independiente de Lorca, pero que ya en esta fecha será el poblado de Águilas (GARCÍA, 1992, p. 99).

Las disposiciones de la monarquía estaban dando sus frutos y el intento de mejorar la defensa de los puertos españoles y de reactivar la economía, facilita que el campo de Lorca se vea beneficiado y por extensión el puerto de las Águilas, quien ve nacer a los pies de su monte una nueva ciudad a imitación de los antiguos romanos. Treinta años después de inaugurar el castillo de Águilas, en 1786 van a comenzar diversos proyectos monumentales con el objetivo de facilitar el abastecimiento de agua potable y un camino adecuado para la recién fundada población costera. El director de las obras, Jerónimo Martínez de Lara, consideró que el manantial de Tébar, a medio camino entre Lorca y Águilas, era el más idóneo de donde sacar el agua, en un total de ocho tramos que conseguirían unir unos 15 kilómetros (MULA *et al.*, 1983, p. 114-116; HERNÁNDEZ *et al.*, 1988, p. 308-311). El otro gran proyecto fue el acondicionamiento del camino principal hasta entonces «de herradura, intransitable y tortuoso» que uniera Lorca con su costa, proyecto que fue encargado a Juan de Villanueva bajo la supervisión del mencionado Jerónimo Martínez de Lara (MULA y GRIS, 1983, p. 111-114; HERNÁNDEZ *et al.*, 1988, p. 305-308). También hay que añadir la construcción del primer puerto así como la Casa de la Aduana que ya está terminada en 1787 (ESPÍN, 1931, p. 321; GARCÍA, 1974-75, p. 192). En estas mismas fechas, más de 20 casas se levantan en un tiempo breve con el

1 Quiero agradecer a Rafael González Fernández, profesor de Historia Antigua de la Univ. Murcia, sus indicaciones filológicas para poder leer correctamente la inscripción, así como a Juan de Dios Hernández García, director del Museo Arqueológico de Águilas, sus precisiones arqueológicas y su argumento en cuanto a la ubicación del hallazgo que nos relata Robles Vives.

fin de dar cobijo a los dependientes de Rentas Generales y sus familias, la mayoría procedentes de Lorca. Es en el contexto de la construcción de estas casas cuando se puede afirmar que «durante la excavación de sus cimientos fueron constantes los hallazgos de monedas y otros restos arqueológicos que tanto Robles Vives como Martínez de Lara identificaron como romanos» (LORCA, 1986, p. 144).

Tal actividad cambió la faz del territorio aguileño, que pasó de los años 1756 a 1787 de 184 a 1.618 habitantes. Ante esta clara evolución al alza, la causa del crecimiento fue fundamentalmente la inmigración, y de manera concreta la de procedencia lorquina (MORATA, 1986, p. 173 y 176). En estas fechas se destacan los años 1770-1787 como el periodo álgido de subida demográfica (IBÁÑEZ, 1986, p. 154; MORATA e IBÁÑEZ, 1988; MORATA, 2008, p.170-178).

En el año 1787, y en este ambiente de prosperidad, se va a producir en la población costera el hallazgo de la primera estructura arqueológica identificada de época romana. Al abrir la tierra para la construcción de una casa del señor abad de la colegiata de San Patricio de Lorca, don Manuel Robles Vives, se halla una estructura monumental con multitud de objetos romanos. Su hermano, el Comisionado Real, Antonio Robles Vives se encarga personalmente de la excavación del edificio que dará como resultado una termas romanas, las actuales termas occidentales de Águilas.

La importancia del descubrimiento de tal edificio favoreció la pronta relación con el topónimo ibero-romano Urci, consiguiendo que se extendiera la idea de asignar a esta población a la propuesta de eruditos lorquinos de la primera mitad del siglo XVIII como Gálvez Borgoñoz y el padre Morote. Es en este contexto de la novedad de las termas, cuando Robles Vives, una vez excavadas, analizadas sus estructuras e identificados sus materiales, decide escribir un documento separado del resto de la correspondencia de índole político-administrativa que mantenía con el conde de Floridablanca. Este documento «memorial», Robles Vives lo titula *Representación del estado actual de la nueva población de Las Águilas*, escrito en la ciudad de Lorca el 28 de febrero de 1788 y actualmente se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, (Consejos, legajo 17750). El contenido de este manuscrito tiene como objetivo describir la historia de Águilas. Robles muestra como novedad el dibujo de las termas romanas, su descripción y el análisis de los materiales arqueológicos de toda la zona, en el que destaca un gran número de monedas imperiales. Entre sus páginas y como complemento que atestigua la antigüedad de la nueva población, Robles dibuja la inscripción centro de nuestro estudio.

2. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

El primer trabajo que citamos es el propio memorial de Robles Vives, quien da la noticia al conde de Floridablanca. El comisionado Robles Vives intenta ofrecer con su escrito un panorama de la evolución histórica de la población costera. Tras mostrar un resumen de los informes de los anteriores ingenieros Juan de Escofet y Vicente Tofiño, se detiene a examinar como prueba de la antigüedad de Águilas las monedas romanas de las que tiene constancia. En total describe 58 monedas,

distinguiendo si proceden de Águilas o de sus inmediaciones y contornos. La otra gran prueba que verifica la importancia de su pasado es la existencia de unas termas romanas, que él mismo ha excavado, describiendo sus estancias con detalle e informando de los objetos recuperados. A continuación realiza unas reflexiones sobre el tiempo de su destrucción, cuando sería abandonada y olvidada hasta que el rey Carlos III diera resolución para el restablecimiento de una nueva población: «*Veneficio que Águilas deve al amor paternal del Rey*». Por último, informa de su presente así como de los progresos realizados por este puerto, que de nuevo ha recuperado el esplendor del pasado romano. Robles aprecia considerablemente los restos hallados en la playa de Águilas y cree haber dado por concluida la problemática sobre la ubicación de la antigua Urci: «*(...) no se trata de un establecimiento aventurado sino de restablecer un Puerto y una Poblacion que fué de gran consecuencia y utilidad al Imperio Romano, me detendré a exponer a Vuestra Excelencia. Que es ya casi induvitable que en este Puerto estuvo la famosa Urci Romana que dio nombre al Seno Urcitano entre los dos cabos de Gata y Palos. La excelente proporcion y calidades desu Puerto, que exceptuando Cartagena es el mejor de esta costa, la situacion que le dan los Antiguos, los destrozos de Edificios de lujo que se han encontrado, la Copiosa suma de Monedas Romanas que se hallan todos los dias, y finalmente las suntuosas Termas (cuyo diseño acompaño separado) arguye una Poblacion numerosa y rica en que reinava el jujo compañero inseparable del Comercio. Urci lo era quando fue capaz de dar, como dava, nombre á todo este bastisimo seno, y no hay motivo para colocarla en otra parte que en las ruinas de este hermoso Puerto de Aguilas*» (ROBLES, 1788).

Robles da muestras en su escrito de interesarse por la investigación del pasado, que ha intentado reflexionar a partir de los documentos y fuentes de la Antigüedad. El trabajo que presenta aquí no es algo ajeno a su trabajo de comisionado de las Reales Obras de Lorca. Robles encuentra en los restos arqueológicos de Águilas una excusa perfecta para reivindicar el glorioso pasado de esta tierra, le sirve para afianzar sus proyectos políticos y demostrar a cuantos paisanos se han declarado sus oponentes, que sus decisiones están siendo acertadas, y que el dinero invertido por la corona está justificado. De este modo, el prisma por el que debemos entender el trabajo de excavación a finales de 1787 e inicios de 1788 en el solar de las termas no es estrictamente arqueológico como hoy lo comprendemos desde el punto de vista científico y académico, pero aun así sus postulados y modo de entender los restos, son un precedente digno de la más alta arqueología de época ilustrada. Robles se lamenta de todo el material arqueológico que se había perdido antes de su llegada a esta tierra, pero es consciente de la importancia y el valor de lo que ha podido observar en persona.

Robles tiene claro que la antigua Águilas que estaba resurgiendo de su suelo fue una ciudad romana importante y cree que el hallazgo de una inscripción con el nombre de la población cerraría el debate sobre la ubicación de Urci. Es en este lamento por la pérdida de tantas posibles inscripciones que nuestro autor va a destacar la que aquí pretendemos estudiar: «*Si se encontrara alguna inscripcion nos escusaria el recurrir á otras pruebas; pero estaran sepultadas en los cimientos de los primeros Almacenes y casas que se construyeron en este Puerto; pues se levantaron con Piedra sacada para vender por Pobres operarios que se ocuparon en desembolber las ruinas que asomaron por encima del Terreno y es verosimil que si encontraron algunas lapidas estaran desgraciadamente escondidas en los Muros de dichos Edificios como lo huviera sido la que hallaron los Travajadores en el Camino de salida del Pueblo en el mismo dia que yo escrivia esta Representacion; pues por mas que se les encarga este cuidado nada les hace impresion. Ymmediato pues á las ultimas casas se halló una pequeña lapida sepulcral*

El propio Robles intenta dar una lectura del epígrafe: «Yo leo *Deo Maximo Summo Primulos annorum XXXV et filia ejus Primula etate binnua* (lo siguiente que parece terminar en TI no lo adivino) imperante Julio Cesare, *Juliano ó Justiniano ó Justino* pues á todos hacen las dos Letras iniciales JU» (ROBLES, 1788).

Esta transcripción presenta muchos interrogantes. El grabado de las letras quizá fuera defectuoso, algo que también pudo verse empeorado por el deterioro de la inscripción. La copia del original pudo malinterpretar varias letras, que no se verían bien o estarían fracturadas, de ahí la dificultad de lectura y su interpretación.

En cuanto al hallazgo de las termas, visibles para sus moradores, simboliza la importancia y antigüedad de la población murciana, hasta entonces sospechada por las leyendas de fundación de Eneas y de la identificación de la ciudad de Urçi que aparecía en las fuentes geográficas clásicas. La noticia de tales hallazgos pronto se difundió entre otras localidades cercanas. Así en otoño de 1789 Antonio José Navarro, canónigo y tesorero de la colegial de Baza, considerado un ilustrado naturalista, también se interesó por el puerto de las Águilas, así como por los restos antiguos que su suelo estaba proporcionando (NAVARRO, 2000, p. 93-114; GUILLÉN, 1997, p. 215-223). La importancia del documento de Antonio José Navarro es máxima debido, sobre todo, a que esta fuente ha sido considerada anónima hasta fechas muy recientes. García Antón en 1985 nos habla del «naturalista anónimo que desde Velefique y Baza, vino a estas tierras en 1789», también lo califica «viajero anónimo» (GARCÍA, 1992, p. 163-164).

La metodología en la investigación de Navarro muestra un adelanto considerable con respecto a muchos de sus contemporáneos, se basa de manera consciente en los geógrafos clásicos, tiene en cuenta el terreno geográfico del que habla y se apoya en los restos arqueológicos. Es de destacar su minuciosa descripción de los restos de las termas, que afianzan y complementan lo dicho por Robles Vives. El religioso basto visitó personalmente la población en 1789 y observó sus antigüedades, dejando por escrito en sus cartas de viaje que Águilas debía corresponder con el sitio que ocupó la antigua ciudad romana de Urçi.

En las cartas 9 y 10 hace referencia a «*los vestigios de antigüedad que se hallan en esta playa*». Observa necesario que es el momento de afirmar la importante antigüedad de esta población: «*Las medallas que siempre se han encontrado en este terreno y las ruinas de edificios antiguos havian ya hecho sospechar que fue pueblo grande en otro tiempo, pero hasta haora no se han mirado estas cosas con atencion*» (NAVARRO, 2000, p. 103). Los hallazgos de monedas parecen determinar para este autor la importancia histórica de los periodos a los que se refieren. Habla del aumento y la riqueza de esta población «*y mucho mas en el bajo imperio, como parece apoyan las muchas medallas que se hallan de estos tiempos entre sus ruinas*». Del mismo modo habla de falta de testimonios para otros periodos: «*pues no se halla medalla alguna goda, ni aun arabe*».

Supone que en la zona conocida como el Bol se encontraría la antigua población romana, ya que estima que el lugar elegido para la nueva población bajo el monte del castillo es estrecho. Para él la falda del monte correspondería a las afueras de la ciudad romana, sugiriendo que «*Esto se confirma por los sepulcros que en aquel sitio se han hallado. [Ya que] Se save que los romanos no enterravan dentro de los pueblos*». Es en esta descripción en la que probablemente hace referencia a la inscripción que estamos comentando: «*mui inmediato al sitio de la actual poblacion se descubrio la*

lapida sepulcral». Dice que esta lápida la dibujó en la estampa XXXI, pero todas las que realizó se han perdido (NAVARRO, 2000, p. 100 y 108). Deducimos que se trata de la misma inscripción citada por Robles Vives en 1788.

El *Memorial* de Robles Vives –y la cita directa de la inscripción– no volverá a ser utilizado por la investigación hasta una fecha tan tardía como el año 1974. Manuel Jorge Aragonese, en ese momento director del Museo Arqueológico de Murcia, es el encargado de rescatarlo del olvido. En relación a la necrópolis del Rincón de las Cuevas descubierta en los años cuarenta del siglo XX propone por primera vez Aragonese que «Tal vez de este yacimiento procediera el epígrafe funerario, trascrito incorrectamente por Robles Vives, referente a un individuo de 35 años que se extrajo de las últimas casas del pueblo» (JORGE, 1974, p. 18).

En 1982 Felipe Palacios Morales presenta un estudio recopilatorio de todo el material arqueológico recuperado en Águilas desde el siglo XVIII. Cita la inscripción, primero en referencia al yacimiento de las Cuevas del Rincón, como había sugerido Aragonese, pero en páginas siguientes, por otra parte, afirma que esta inscripción se debe adscribir a la carretera de Lorca, en el lado opuesto de la población, propuesta que incluso pretende identificar de manera precisa: «Las informaciones recogidas apuntan a que el hallazgo salió en las primeras casas, concretamente a la espalda de la núm. 31» (PALACIOS, 1982, p. 59-61 y 100).

Felipe Palacios intenta copiar literalmente el epígrafe tal y como aparece en el documento de Robles Vives: «D.M.S./ PRIMULUS/ ANNOR. XXXV/ ETF. FIUS PRIMU/ LAE – BINUA/ TI. I M. JU».

Este autor apunta una posible lectura siguiendo la interpretación de Vives: «DEO MAXIMO SUMMO PRIMULUS ANNORUM XXXV ET FILIA EIUS PRIMULA ETATE BINNUA. (Lo siguiente parece terminar en TI, difícil de adivinar) IMPERANTE CESARE JULIANO (O JUSTINO, pues a todos hacen las dos letras iniciales JU)» (PALACIOS, 1982, p. 61).

Once años después de Palacios, los profesores de la Universidad de Murcia, Sebastián Ramallo Asensio y M. Milagrosa Ros Sala, en el marco de un itinerario arqueológico por la Región de Murcia, al mencionar Águilas, indican que «una inscripción sepulcral recogida por Robles Vives y en la actualidad perdida» se relaciona con la necrópolis del Bol de la Virgen. Se refieren al topónimo Cuevas del Rincón, zona propuesta por Jorge Aragonese (RAMALLO y ROS, 1993, p. 323). En fechas más recientes, en 1995 el arqueólogo municipal de Águilas Juan de Dios Hernández, volverá sobre el tema al realizar una intervención de urgencia en la calle Barrio Colón, núm. 10. En la introducción de la publicación de los resultados, menciona como antecedentes que la inscripción se ha relacionado con la necrópolis del Bol de la Virgen, citando a Palacios Morales, que a su vez, se basa en Jorge Aragonese (HERNÁNDEZ, 2002, p. 435).

Por último, el padre Luis Díaz Martínez, actual cronista de Águilas, en el contexto de una obra sobre la historia del cementerio de la localidad, nos ofrece una lectura libre del epígrafe, interpretado del siguiente modo: «D.M.S. / PRIMULUS ANNOS XXXV ET FILIA EIUS PRIMULA / ETATE BINNUA IMPERANTE JULIO CESAR». Se basa en las palabras que utiliza Robles Vives, al hablar sobre las últimas letras visibles en el epígrafe, así como exclamando por la posible pérdida de otras inscripciones: «*Juliano, Justiniano o Justino,*

pues a todos hacen las dos letras JU» (DÍAZ, 1996, p. 22). Este mismo autor, en una obra posterior, hace referencia a la necrópolis romana de «comienzos de la carretera de Lorca», volviendo a hablarnos de la relación de Robles Vives donde señala una sepultura hallada «en el camino de la salida del pueblo». Incluso se arriesga a proponer que por los caracteres de la inscripción se pudiera atribuir al Bajo Imperio, siglo IV d. C., pero sin aportar más información al respecto (DÍAZ, 2000, p. 10).

3. ANÁLISIS FORMAL DE LA INSCRIPCIÓN

El epígrafe parece corresponder a un tipo de inscripción regulada y generalizada si tenemos en cuenta la disposición de sus letras y el campo de lectura. Tras las letras iniciales dedicadas a los dioses manes, aparecería el nombre de la persona fallecida, seguido de la indicación de la edad con la que ha fallecido, más abajo se suele mostrar, del mismo modo, la persona que ha realizado la inscripción y se ha ocupado del funeral, que suele ser un familiar cercano, indicándose algún adjetivo que demuestre su buena relación con el difunto y la realización del propio monumento como es la inscripción. En las líneas finales suele aparecer el deseo de descanso eterno «aquí está sepultado, que la tierra te sea leve».

La copia de Robles Vives muestra una *ordinatio* aparentemente cuidada y con justificación centrada. En la copia aparecen claramente diferenciados seis renglones de escritura separados por líneas divisorias, pero no podemos afirmar si el epígrafe original las mostraba, o simplemente se trata de un apoyo en la realización de la copia. Al parecer, Robles Vives intenta informar de lo que observa personalmente, y para ello indica con realismo la línea de fractura en la parte inferior derecha, tal como presentaría el original. Presenta una serie de interpunciones en las líneas 1, 3, 4 y 6, y un trazo horizontal en línea 5.

Creemos que la incierta lectura no ha podido resolverse hasta hoy debido a una mala interpretación de ciertas letras, que han hecho perder su sentido. Las cuatro primeras líneas son inequívocas y su lectura es clara. Aun así la lectura de la línea 5 sigue siendo problemática, aunque pensamos que no cambia el sentido del epígrafe. La lectura literal seguida por la historiografía es la siguiente:

Línea 1: D.M.S.

Línea 2: PRIMULUS

Línea 3: ANNOR. XXXV

Línea 4: ET F. EIUS PRIMU

Línea 5: LAE – BINAU(...)

Línea 6: TI IM.JU(...)

La primera línea hace referencia a la tradicional dedicación a los dioses manes: D.M.S. = D(is) M(anibus) S(acrum), consagrado a los dioses manes, fórmula que aparece en las inscripciones a partir de finales del siglo I después de Cristo. Al parecer, estos dioses son vistos como unos *daimones*, y se encargarían de la protección de las almas de los difuntos (LÓPEZ, 1993, p. 121).

La segunda línea muestra el nombre del difunto, en este caso *Primulus* con un único nombre que corresponde a un *cognomen*. Del mismo modo sucede entre las líneas cuatro y cinco, al indicar a *Primula*, la otra persona fallecida y mencionada en la inscripción. Inscripciones que mencionen a Primulo hay en Tarragona: CIL II, 4296 = RIT 417; CIL II, 4305 = RIT 0430; CIL II, 4310 = RIT 0438. De Primula en Tarragona: CIL II, 4153 = RIT 191. De Primulo y Primula en Barcelona: CIL II 4564 = IRC IV, 157. *Primulus/a* es un *cognomen* presentado como adjetivo parlante. Procede de Primus, «el primero», que precede a otro en tiempo o lugar. Pudiera tratarse de un apodo heredado, tal como observamos con el propio nombre de *Primula*.

En la tercera línea se muestra la edad a la que falleció Primulo. Escrito ANNOR(um) XXXV, de treinta y cinco años.

La línea cuatro y su continuación en la quinta informa que junto a Primulo también se encuentra su hija Primula. La conjunción «ET» se utiliza como un conector entre *Primulus* y *Primula*. Entendemos que debe leerse «ET F.» Es relativamente normal que letras que comparten trazos como la «I» y la «T» puedan confundirse, así como la «T» por la «F». Las palabras de esta línea darían como resultado «ET F. EIUS» = «ET F(ILIA) EIUS», relación del padre con su hija atestiguada en diversas inscripciones del imperio: Roma (CIL VI, 32037=ICUR-1, 743, ICUR-8, 22050, ICUR-10, 27490), Dalmacia (AE 1987, 803), Panonia (CIL III, 3858) y Numidia (CIL VIII, 2808).

El caso de *Primula* ha sido estudiado, considerada una liberta con un *cognomen* latino que hace referencia al orden en el nacimiento de los niños, derivado de *Primus*, característico de los libertos y esclavos, y usual en la onomástica hispana con más de 25 testimonios, siendo muy común en la Tarraconense. En el sur peninsular se documenta en Adamuz (Córdoba), Fregenal de la Sierra (Badajoz), La Cañada (Sevilla), y en Montilla (Córdoba), todos ellos referidos a esclavas (MORALES, 2005, p. 240-1).

Las últimas dos líneas sí que presentan complicaciones de lectura, quizá debido a su peor conservación, probablemente motivada por ser la parte de la inscripción donde se encuentra fracturada. En la línea 5, tras la lectura de Primula, aparece la letra «E», que se había interpretado anteriormente como la terminación de «PRIMU-LAE», pero pensamos que es independiente. Presenta un problema de lectura y de interpretación, quizá confundida por la pérdida de trazos. Creemos que podría tratarse de la letra «B», sigla de una palabra que pudiera servir de adjetivo a Primula como pudiera ser B(enemerenti). Del mismo modo pudiera estar relacionada con la siguiente palabra «BINAU(...)», difícil de interpretar. Aunque si nos fijamos bien en la grafía, aunque no deja de ser una conjetura, bien pudiera leerse «BIXIT(...)» en el que presentaría una ligadura «TA» y un trazo final parece indicar una «N», ofreciéndonos, al fin, la fórmula «BIXITAN(...)» = «BIXIT AN(NOS)» en referencia a la edad de Primula. El intercambio de «B» por «V» no es raro, como aparece en otras inscripciones del imperio. *Bixit* está atestiguado en dos inscripciones de Roma (ICVR V, 13527, siglo IV d. C.; ICVR VII, 18009, siglos IV-V d. C.). Para la península tenemos los ejemplos de Tarragona (RIT 989, ¿siglo V d. C.?) y probablemente Sevilla (HEp 18, 2009, 315, siglos IV-V d. C.), aunque son de cronología tardía y relacionadas con el culto cristiano. Si consideramos esta opción podríamos tener la fórmula B(ene) BIXIT AN(nos).

En la línea 6, última de las conservadas, creemos que Robles Vives pudo confundir las letras con otras muy parecidas. «TI.» lo consideramos «PI» pero con la necesidad de contemplar un punto referente a la abreviatura de «PI(i)». A continuación «IM.» debería leerse «IN.», y no debió tener un punto de abreviación debido a su total desarrollo. Por último, «JU» creemos que debe leerse «SU.», dando como resultado la fórmula funeraria romana tradicional «PI. IN SU.», expresión atestiguada en tres inscripciones de la Bética: Córdoba (CIL II.7, 416) siglo I d. C., Aguilar de la Frontera (CIL II.5, 587) siglo II d. C., Bobadilla (CIL II.5, 244) segunda mitad del siglo II d. C.

En conclusión, se trata de una inscripción funeraria de época romana, así lo atestigua su estética, abreviaturas y léxico. La consagración a los dioses manes, la existencia del *nomem unicum* para las dos personas, el dato de la edad en *ann.*, y si hemos interpretado bien, la presencia de las expresiones tradicionales al final del texto, nos muestran que sigue el orden clásico de las inscripciones funerarias romanas, encuadrable en torno al siglo II d. C.

Mayúsculas:

D. M. S.
 PRIMULUS
 ANNOR. XXXV
 ET F. EIUS PRIMU
 LA B. BIXITA(N)//
 PI.IN SU//

Mayúsculas desarrolladas:

D(IIS). M(ANIBUS). S(ACRUM).
 PRIMULUS
 ANNOR(UM). XXXV
 ET F(ILIA). EIUS PRIMU
 LA B(?). BIXITA(N)[---]
 PI(I).IN SU[IS]

Transcripción:

D(is) M(anibus) S(acrum)/ PRIMULUS/ ANNOR(um) XXXV/ ET F(ilia)
 EIUS PRIMU/LA B[?] V=BIXIT A(N)[nos][---]/ PI(i) IN SU[is]

Traducción literal:

Consagrado a los Dioses Manes. Primulo de XXXV años y su hija Primula (buena merecedora?), vivió [---] años, piadosos entre los suyos

Traducción literaria:

Consagrado a los Dioses Manes, Primulo [fallecido a los] treinta y cinco años de edad, y [junto con] su hija Primula [buena merecedora/querida] [que] vivió [---] años. [Ambos fueron] piadosos entre los suyos

4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ARQUEOLÓGICO DE LA INSCRIPCIÓN

Lo que rápidamente llama la atención es la disonancia entre el epígrafe referido y el ambiente en el que se halló. Robles Vives dice que esta pequeña lápida apareció junto otras dos de asperón (piedra arenisca) formando un sepulcro regular, en referencia a que las tres formaban la tapa o cubierta del enterramiento, lo que nos hace sospechar en la posibilidad de haber sido amortizada con posterioridad. Al parecer, el soporte material fue reutilizado en un enterramiento que no tenía nada que ver, ya que al destapar la cubierta, los trabajadores, según Robles, hallaron un ánfora grande que contenía los huesos pertenecientes a un individuo infantil.

4.1. Posible reutilización de la inscripción

La reutilización de epígrafes es una acción normal en época romana. La calidad del material utilizado en época augustea y altoimperial durante los dos primeros siglos del Imperio Romano, hace que en épocas posteriores no tan prósperas, se tienda a reaprovechar los materiales antiguos en nuevos monumentos. En el caso de la epigrafía, se ha constatado un uso habitual de la reutilización. Mayer Olivé ha estudiado este proceso, en el que se dan cabida diversos usos y modos de reaprovechar el soporte epigráfico a partir del siglo IV d. C. (MAYER, 1992; MAYER OLIVÉ, 2003).

En la epigrafía pública se utiliza el encalado o estucado. En los miliarios, extensible al resto de la epigrafía, el texto posterior se superponía sobre el texto amortizado, y la pintura resaltaba el nuevo letrero. Mayer dice que se conocen abundantes ejemplos de grabado reiterado en un mismo soporte, la superposición de textos. Partiendo de estos casos, piensa que pudo existir una epigrafía únicamente pintada, que se ha perdido en su mayor parte. Este autor considera que estos nuevos usos demuestran un cambio evolutivo más que una decadencia, y que la epigrafía no hace más que adaptarse a las necesidades de esta nueva situación.

Desiderio Vaquerizo, para el caso de las áreas funerarias cordubenses, destaca como una de sus características, que creemos extensible a toda Hispania, el reaprovechamiento habitual de materiales arqueológicos de épocas anteriores en tumbas de inhumación tardías. Precisa este autor que tal afirmación debe entenderse como el desmonte de materiales procedentes de monumentos funerarios anteriores, que en Córdoba romana debieron ser muy abundantes. Vaquerizo indica algunos ejemplos que lo demuestran, dos placas con Erotes reutilizadas en una tumba tardía, restos de decoración arquitectónica reaprovechados igualmente para la conformación de tumbas tardías, o el caso de la propia epigrafía (CIL II 2/7, 424), una lápida de época augustea reutilizada como cubierta de una posible tumba de inhumación «con las letras hacia el suelo» (VAQUERIZO, 2002, p. 162).

En este campo de la reutilización y la amortización de materiales antiguos, es interesante advertir que en la propia población de Águilas está atestiguado arqueológicamente, que la primera fase constructiva de época romana, correspondiente a época altoimperial, es amortizada en el siglo III d. C. En la excavación de una *domus* altoimperial se pudo localizar un pequeño fragmento marmóreo con la inscripción «[---]AV[---]» hallado en un nivel de relleno y amortización fechada en la segunda mitad del siglo III d. C. Se encuentra en el Museo Arqueológico de Águilas. Núm.

Reg.: MA/476/R, vitrina 11, probablemente altoimperial. Long. 0,85 cm por anch. 0,45 cm (HERNÁNDEZ, 2006, p. 340-1. Lám. 9; HEp, 2009: 113, n.º 266).

Creemos que en el caso de la inscripción que analizamos pudo ser utilizada posteriormente para reforzar la tapa de un sepulcro infantil en ánfora. Imagen que nos presenta Robles Vives en su descripción. En este sentido mostramos a continuación una panorámica de la presencia de este tipo de enterramiento documentado ampliamente en Hispania.

4.2. El enterramiento infantil en ánfora

En numerosos yacimientos hispanos se han hallado necrópolis romanas de inhumación infantil en ánfora. Tales son los ejemplos de la Bética, como el caso de Onuba, Gades (siglo I a. C.-III d. C.), Baelo Claudia (siglo I d. C.), Astigi (siglo I a. C.-I d. C.) e Hispalis (tardoantiguo) (VAQUERIZO, 2010, p. 58, 69-70, 129, 150, 234 y 270).

Una necrópolis considerable que muestra enterramientos infantiles en ánfora es la de El Eucaliptal en Punta Umbría (Huelva), fechada concretamente el siglo IV d. C. (CAMPOS *et al.*, 1999, p. 204, 209, 213 y 228; LÓPEZ y DE HARO, 2013, p. 151). Los resultados de la excavación proporcionaron un total de 28 ánforas utilizadas para colocar los cuerpos de los niños. En cuanto a la tipología de las ánforas se han podido identificar, 8 Keay XXIII, 4 Keay XVI, 4 Keay XVI-XXII, 3 Keay XXII, 3 Keay XXV y 1 Keay XXI-XXIII. De los 28 individuos infantiles se han podido constatar 24, entre los que se han podido distinguir 23 inhumados (10 fetos, 8 neonatos, 5 infantiles) y una incineración.

De Huelva también se conocen otros enterramientos infantiles en ánfora, como el de la calle Onésimo Redondo (hoy Plácido Bañuelos) fechado a principios del siglo IV d. C. y el de la necrópolis de La Orden con varios ejemplos, fechados entre principios del siglo IV hasta el siglo V d. C. (FERNÁNDEZ *et al.*, 1992, p. 292).

En Chipiona (Cádiz) está documentada una necrópolis tardía de inhumaciones infantiles en ánforas (CORZO, 1992, p. 279). El hallazgo, como el de Huelva, fue excepcional porque se trataba de un total de 22 enterramientos de niños de edad perinatal datados entre la segunda mitad del siglo III y la primera mitad del siglo IV d. C. Del total, 19 enterramientos están realizados en el interior de un ánfora, al parecer, práctica común en la baja romanidad, ya que el ánfora es un producto abundante y de fácil adquisición, una vez cumplida su misión principal (ALCÁZAR *et al.*, 1994). En todos estos casos el ánfora aparece seccionada transversalmente, ya sea en la zona del borde y del ápice, por donde se introduciría el cuerpo fallecido. En el caso de Chipiona, el ánfora más común era el de Almagro 51 y un ánfora del tipo Africana IIC, datadas entre mediados del siglo II d. C. y la segunda mitad del siglo IV d. C.

En Sevilla, en un espacio bien delimitado de la carretera de Carmona se ha documentado este tipo de enterramientos en dos fases culturales romanas distintas. Las autoras encuadran este uso funerario en la necrópolis bajoimperial a partir del siglo III d. C., así como en la necrópolis tardía del siglo V d. C. En ambos casos son considerados enterramientos residuales, pero en la tardía están relacionados, al menos, a tres tumbas con *mensae* (CARRASCO y DORESTE, 2005, p. 230, 234). Este

cementerio tardío ha completado posteriormente su información con un enterramiento infantil en el que se han utilizado dos ánforas, una forma Keay XXVI A y una forma Keay LIV A, fechadas ambas entre mediados del siglo IV y el siglo V d. C. (BARRAGÁN, 2009, p. 252).

El caso cordobés, a priori, también muestra registros de este tipo de enterramientos, pero más antiguos entre los siglos I-III d. C. Un ejemplo es el de la calle Avellano, junto a otros tres enterramientos infantiles en urnas cerámicas, datado en el siglo I d. C. por la tipología Beltrán II B (PENCO, 1998, p. 66).

En la localidad malagueña de Torrox (Málaga), lindando con la provincia de Granada, la zona de la factoría de salazones, activa entre los siglos I-IV d. C., al cesar la actividad industrial se usó como necrópolis. Para las inhumaciones infantiles se usaron ánforas como la Keay XIX (Almagro 51 A) fechadas en este caso a mediados del siglo IV d. C., la Keay XXII (Almagro 51 C) fechable entre los siglos IV-V d. C., el tipo Keay IV o V del siglo V d. C. o posterior (RODRÍGUEZ, 1997, p. 297; SERRANO, 2006, p. 160).

Del mismo modo, en la Comunidad Valenciana los enterramientos infantiles en época romana fueron generalmente utilizados (GONZÁLEZ, 2001, p. 80, 105, 106). En la costa valenciana se encuentra este enterramiento con exclusividad en rituales de inhumación, salvo un caso de incineración en la necrópolis de El Albir, de cronología tardía. Existe el caso de un uso anacrónico de ánforas tardorrepublicanas y altoimperiales en enterramientos de época bajoimperial, caso de La Boatella. En Denia existe un ejemplo temprano de este ritual fechado entre los reinados de Claudio y Nerón, utilizado como rito de fundación. En Vinyals dos inhumaciones infantiles en ánforas (Keay XII/Almagro 50 y Keay XIX/Almagro 51), mezcladas con las de los adultos y fechadas entre los siglos IV-V d. C. En Fapegal aparece una del tipo Keay XXIII/Almagro 51 c, datable entre el siglo III-principios del IV y en Port Tossal una forma Keay XXV/Beltrán 64 y 65A de mediados del siglo V d. C.

González Villaescusa concluye que se puede extender el período de uso desde finales del siglo II d. C. hasta los primeros años del siglo VI d. C. Para este autor este rito es usado en todo el Imperio occidental, y en Hispania es claro a partir del siglo III d. C. y durante los dos o tres siglos siguientes, destacando los casos de la necrópolis de Ampurias (ALMAGRO, 1955), de Santa María del Mar de Barcelona (RIBAS, 1967), la necrópolis paleocristiana, la de la calle Pere Martell y la del Parc de la Ciutat de Tarragona (AMO, 1972 y 1979; PASCUAL, 1967; T.E.D.A., 1987), en la necrópolis paleocristiana de Cartagena (SAN MARTÍN y PALOL, 1972) y Ses Figueretes en Ibiza (RAMÓN, 1986).

Un único hallazgo de este tipo se produjo en la excavación del sector meridional de la ciudad de Valencia junto a la Vía Augusta. Los autores lo denominan *pythos* que se produce en un ánfora africana, y lo sitúan en un momento de saturación de la zona de enterramiento de los siglos III-IV d. C., fuera del espacio principal (BENEDITO *et al.*, 2007, p. 636, 639).

Por último, destacamos las necrópolis tardías de Ampurias en la costa catalana: La necrópolis del Castellet proporcionó 7 enterramientos infantiles en ánforas tipo Almagro 51 y Dressel 27. La necrópolis de Estruch cuenta con 10 enterramientos infantiles en ánforas tipo Almagro 51 y 53 y Dressel 26 y 27. La necrópolis de Martí proporciona 6 enterramientos infantiles en ánforas mayoritariamente del

tipo Dressel 26. La necrópolis de Ballesta-Rubert proporciona 9 enterramientos infantiles en ánfora, de las que se ha podido distinguir la Almagro 52. También han sido hallados ejemplos en las necrópolis de Pi y Bonjoan. De un total de 90 enterramientos en ánfora, en las necrópolis tardías de Ampurias, 40 corresponden a individuos infantiles y su datación se concentra en el siglo IV d. C. (LÓPEZ, 1998).

El yacimiento arqueológico más cercano a Águilas, con este tipo de enterramiento, es la necrópolis paleocristiana de San Antón en Cartagena. Aunque su primer estudio no destacó este tipo de hallazgo (SAN MARTÍN y PALOL, 1972), posteriormente sí se ha verificado (tumba 1, sector E/1992) y datado entre los siglos IV-VI d. C. (LAIZ y BERROCAL, 1995, p. 174-5, lám. 3).

5. PROPUESTAS SOBRE LA UBICACIÓN DEL HALLAZGO

En cuanto al contexto en el que se encontró este objeto arqueológico, la imprecisa referencia geográfica de Robles Vives: «En las últimas casas del pueblo» como lugar del hallazgo de la inscripción, ha dificultado la identificación actual del lugar, suponiendo varias posibilidades, según se entienda que las últimas casas se encontraban en el este, oeste o norte de la población.

Lo que nos dice Robles Vives en 1788 es lo siguiente: *«huviera sido la que hallaron los Trabajadores en el Camino de salida del Pueblo en el mismo día que yo escribía esta Representacion; (...). Ymmediato pues á las ultimas casas se halló una pequeña lapida sepulcral unida a otras dos de asperon que todas tres formavan la cubierta de un sepulcro regular, debajo del qual se encontró una Anfora grande dividida verticalmente (esto es la caveza ó Boca hasta cerca del pie) en dos mitades y dentro de ella los huesos del cuerpo de un Niño o Niña embultos en la tierra»*.

Teniendo en cuenta lo dicho por Robles Vives que la inscripción se halló en «las últimas casas del pueblo», debemos tener en cuenta las posibles vías de comunicación atestiguadas desde el siglo XVIII a las afueras oeste y este de la población. Actualmente corresponderían en la parte occidental, a los hallazgos de enterramientos de la calle Carlos III en dirección a Lorca y Almería, y en la parte oriental, tanto la necrópolis tardorromana del Molino, la de la calle Aire, la necrópolis del barrio Colón-Auditorio, cuyo camino se dirigía a Mazarrón y Cartagena y la más alejada del Cambrón.

Nuestro objetivo es proponer la diversidad de espacios funerarios romanos de Águilas con contexto arqueológico reconocido para intentar acotar las posibles zonas en la que primero se utilizó la citada inscripción (siglos II-III d. C.) y más tarde se reutilizó en la tumba de una inhumación infantil en ánfora. La necrópolis más antigua atestiguada hasta la fecha en Águilas es la necrópolis de incineración de la calle Conde de Aranda, 3 en pleno casco urbano. Su excavación mostró cinco enterramientos de incineración. Junto a ellas se constataron jarras cerámicas, ánforas, clavos de hierro, una moneda, una lucerna y huesos de animales. La necrópolis fue datada entre los siglos I-II d. C. (HERNÁNDEZ, 2005). La población cuenta

con otras cinco zonas funerarias comprendidas entre los siglos II-VI d. C. Una al oeste y cuatro al este de la población. A continuación realizamos una reseña de cada una de ellas.

5.1. Necrópolis de la calle Rey Carlos III, números 27 y 32

La única necrópolis situada en el sector occidental de Águilas se encuentra en la calle Rey Carlos III. Se excavaron los números 27 y 32 y en ambas se han hallado los restos de una necrópolis romana, que en principio fue adscrita a época altoimperial (HERNÁNDEZ, 2010). Tras el análisis de dos objetos cerámicos hallados en la tumba núm. 4, jarra africana tipo Bonifay 50, y tumba núm. 6, cuenco con pitorro tipo ERW3.6, de la calle Rey Carlos III, 27, se ha podido precisar la cronología entre finales del siglo II d. C. y primera mitad del siglo III d. C., en una fase de transición con el Bajo Imperio (QUEVEDO, 2013, p. 59, 172, 690).

El arqueólogo municipal de Águilas, Juan de Dios Hernández, señala que la calle Rey Carlos III y su prolongación se han considerado secularmente como la vía de entrada y salida a la población por el oeste. Por el trazado que actualmente se encuentra la prolongación de esta calle discurría hasta el siglo XIX la Cañada Real de la Costa, procedente de tierras almerienses. Tiene en cuenta también los planos de la población del siglo XVIII, pensando que «en época romana ésta sería la salida del enclave hacia el oeste» de ahí que hayan salido en este preciso lugar unos enterramientos romanos, espacio funerario vinculado a un camino o vía de comunicación a las afueras del asentamiento (HERNÁNDEZ, 2010, p. 353). Por lo tanto, los enterramientos de calle Rey Carlos III pertenecen a un espacio funerario organizado y ligado a una vía de comunicación, de entrada y salida de la población.

En total, la necrópolis de calle Rey Carlos III, núm. 27 y 32 nos informa de quince personas inhumadas y una incinerada. En cuanto a los enterramientos en ánfora el arqueólogo Juan de Dios concluye: «Las tumbas 1 y 2 pertenecen a dos individuos infantiles, realizados en fragmentos de una misma ánfora y que parecen corresponder a un enterramiento de dos neonatos, posiblemente ya muertos tras un parto múltiple. Los dos individuos están afrontados y se disponen en posición fetal. Los enterramientos en ánfora de época altoimperial están ampliamente documentados en la península como son el caso de Belo, Carmo, Chipiona o Ampurias» (HERNÁNDEZ, 2010, p. 354).

5.2. Necrópolis tardorromana del Molino

Juan de Dios Hernández también apunta que la situación geográfica en la que se encuentra esta necrópolis «es un buen ejemplo de la asociación de un camino o vía con la situación de la necrópolis (...) en este caso en un camino que se desarrollaba al noreste del casco urbano de Águilas, denominado de Almazarrón y Cartagena en época fundacional» (HERNÁNDEZ, 2010, p. 353). Los datos totales hasta la fecha de las excavaciones del conjunto del cementerio nos hablan de la existencia de 72 individuos, de los que 22 han sido considerados niños/niñas. El análisis de los materiales precisa la cronología del cementerio entre el siglo IV y el primer tercio del siglo VI d. C. para el sector calle Molino, núm. 5 (HERNÁNDEZ, 2005b, p. 184-188).

En un último análisis de recapitulación y reflexión sobre los restos de este cementerio, la información se amplía con un nuevo sector excavado en calle Jovellanos, núm. 32-34. Se afianza la idea de la existencia de diferentes comunidades culturales en el mismo espacio (HERNÁNDEZ, 2005b, p. 175-181). En calle Jovellanos, la tumba núm. 8 es la de más entidad del conjunto, presenta una capa de potente mortero donde aparecen grabadas las huellas de dos pies humanos. En la tumba núm. 16 aparece un fragmento de TSCD (forma 67 de Hayes) fechada entre 360-470 d. C. En este sector del yacimiento se ha hallado la tumba núm. 24, enterramiento infantil en ánfora (Keay XIX/Almagro 51) que presenta restos de animales de aves y caracoles. Actualmente se expone en el Museo Arqueológico Municipal de Águilas, vitrina 11. Ánfora africana (MA/450/R), dedicada en un principio posiblemente a salazones, que aunque le falta la boca y el ápice, se relaciona con el tipo Keay XIX, cuya cronología general se enmarca entre la segunda mitad del siglo III – siglo V d. C. En su interior se exponen los huesos de un individuo infantil (MA/636/R).

5.3. Necrópolis de la calle Aire, núm. 62-64

Aunque en esta necrópolis no se ha hallado el tipo de enterramiento al que estamos haciendo referencia, también debemos tenerla en cuenta debido a diversos motivos. Primero por su ubicación cercana a la necrópolis tardorromana del Molino, y conectada con la vía de comunicación de salida de la población por el este y segundo, por haber sido datada en la segunda mitad del siglo III d. C., documentándose tanto el rito de la incineración como de la inhumación. De este yacimiento destaca el ajuar funerario de la tumba núm. 6, que comprende una lucerna, una jarra de cerámica tipo Bonifay 50 (MA/16/R), una escudilla o vaso carenado de pequeñas dimensiones de T.S.C.A. tipo Hayes 6 C (MA/42/R), dos sestercios de Gordiano III, 238-244 d. C. (MA/587/R) y Treboniano Galo, 251-253 d. C. (MA/586/R) y una moneda irreconocible en el interior de la boca del difunto (MA/672/R). Objetos todos expuestos en la vitrina 11 del Museo Arqueológico de Águilas (LECHUGA, 2014, p. 48).

5.4. Necrópolis del Bol de la Virgen-Barrio Colón-Auditorio

En mayo de 1945, mientras se preparaba el terreno para construir las futuras casas del barrio Colón, junto a las Cuevas del Rincón del monte de la Aguilica, se descubrieron una serie de restos arqueológicos entre los que destacaban enterramientos humanos. Se hicieron cargo de su análisis Antonio Beltrán y Emeterio Cuadrado, que se desplazaron a Águilas junto con otras personalidades del mundo de la arqueología el 2 de junio de 1945, coincidiendo entonces con el Primer Congreso de Arqueología del Sudeste Español que se estaba celebrando en Cartagena. Beltrán nos describe lo siguiente: «A simple vista se trata de un yacimiento pobre, con enterramientos en ánfora o directamente en la arena, sin tégulas ni otros materiales. Los ajuares son así mismo de poco interés, habiéndose encontrado barro romano, común y campaniense, un estilo de hueso, una lucerna, restos de clavos y una hebilla de metal, tapaderas de barro, etc. y especialmente un fragmento de tubo de hueso cuidadosamente decorado por rombos formados por circulillos, con un punto en el centro y líneas paralelas, probablemente mango de algún utensilio o puñal». Continúa: «Algo apartado del núcleo de hallazgos y a menor profundidad se encontró una vasija de barro común amarillento y boca de oinochoe, con largo cuello; su única decoración son líneas paralelas señaladas por el torno y si corresponde

al conjunto de lo hallado daría una fecha muy tardía para el yacimiento [Vegas 46?]. Los restos humanos se han encontrado en dos ánforas, una de ellas con un abertura en la panza y tapada nuevamente y la otra cortada por el fondo; otros esqueletos se encontraron sin ánforas ni otro aparato. Todo ello aparece a una distancia media de 0,60 m. debajo de la capa de tierra vegetal» (BELTRÁN, 1945, p. 86).

Por otra parte, Emeterio Cuadrado también (CUADRADO, 1953, p. 214-215) la considera una necrópolis romana, pero al parecer de época tardía. En cuanto a los materiales indica que «los enterramientos se encuentran en la arena de la playa, a profundidades aproximadas al metro y, a veces, más superficiales. Se han encontrado ánforas utilizadas para el enterramiento, una lucernita, un *stilo*, clavos, vasijas, un anillo de bronce, restos de una fíbula y demás material funerario». En la misma publicación nos vuelve a presentar con más detalle este hallazgo de Águilas, pero esta vez en el apartado dedicado a Cartagena (CUADRADO, 1953b, p. 136, 143). Aquí reconoce que la necrópolis puede tener una mayor extensión, ya que únicamente excavaron la parte necesaria para la construcción de las viviendas. Al considerar que los «enterramientos descubiertos lo eran directamente en el suelo o en el interior de ánforas, generalmente partidas por la panza y vueltas a unir una vez alojado el cadáver», y los materiales relacionados, da una aproximación cronológica general: «Los objetos encontrados hasta ahora parecen indicar época imperial».

En 1982 Felipe Palacios hace referencia a esta necrópolis y aporta nueva información. Dice que «recientemente, en zanja abierta en la parte oriental del yacimiento, han aparecido diversos fragmentos de ánforas republicanas y una pátera Campaniense D, forma Lamboglia 8, material que, en forma global, podemos datar como del s. I a. C.» (PALACIOS, 1982, p. 102), pero la falta de estudio que pueda vincular este material con la necrópolis deja el problema sin resolver.

Una intervención posterior de Juan de Dios Hernández en abril de 2008 en este mismo barrio va a permitir excavar una serie de tumbas renombrando la zona «Necrópolis del Barrio Colón», apuntando a una determinada cronología. Destaca una inhumación donde se aprecia un sestercio en la boca del difunto así como la existencia de incineración con materiales norteafricanos, que fechan el conjunto entre finales del siglo I d. C. y principios del siglo II d. C.

Por lo tanto, si la necrópolis a la que hacen referencia Beltrán y Cuadrado es la misma a la excavada no lo sabemos. Lo que parece seguro es que esta última es de época altoimperial, pero por la descripción del material encontrado en los años cuarenta, hay posibilidad de una cronología posterior. Quizá ¿podríamos hablar de dos necrópolis o de un uso continuado de la misma a lo largo del tiempo?

5.5. Necrópolis del Cambrón-Isla del Fraile

En los últimos años una serie de prospecciones arqueológicas en el entorno han proporcionado nueva información sobre el escaso conocimiento que se tenía desde inicios del siglo XX. Juan de Dios Hernández, propone diferenciar de manera clara tres yacimientos: la Isla del Fraile, la cantera de arenisca de la Punta del Cigarro y la necrópolis tardorromana de la Punta del Cambrón. De la necrópolis (230 metros de long. por 60 metros de anch.), destacan las cubiertas de lajas rectangulares de pizarra. Los materiales son muy escasos y aparecen muy dispersos, aunque puede distinguir producciones de filiación romana: cerámica común y cerámicas toscas.

Presenta un estado muy deteriorado y en algunos sectores prácticamente arrasado, debido tanto a los fenómenos atmosféricos como a la actividad antrópica, pudiéndose atestiguar fosas totalmente expoliadas (HERNÁNDEZ, 2002b, p. 441, 450, 455-456, figs. 10-12).

Tras llevarse a cabo la debida excavación arqueológica en 2004 con motivo de la construcción de la «Urbanización Isla del Fraile», a cargo de Juan de Dios Hernández, Ricardo Muñoz, y Ana Pujante, se han constatado «enterramientos en ánfora» (HERNÁNDEZ *et al.*, 2005, p. 298). Estos autores vinculan directamente la necrópolis con la Isla del Fraile, una necrópolis calificada de tardorromana con un total de 24 sepulturas, que constituye una muestra de diversa tipología y ritual de enterramiento. Destaca un panteón de planta cuadrada con una tumba central con *mensa* y *triclinium*. Uno de los aspectos más destacados es que la mayoría de sepulturas corresponden a individuos en edad infantil, encontrándose tanto dentro como fuera del panteón. Posteriormente, una de las ánforas que sirven para enterramiento infantil ha sido identificada con la tipología Africana II (HERNÁNDEZ, 2010b, p. 276), datada entre los siglos III-IV d. C. En cuanto a la cronología de la necrópolis se propone el margen entre los siglos IV y V d. C. debido a la existencia de diversos fragmentos de cerámica romana común, de almacenamiento, T.S. Clara C, T.S. Clara D y Gris Paleocristiana (BORM, 2013: 13642).

6. HACIA UNA POSIBLE UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE ROBLES VIVES

Aunque la referencia de Robles Vives sobre el lugar del hallazgo de la inscripción en el lugar es escueta, nos deja la posibilidad de intentar identificarlo. A favor disponemos de una serie de planos elaborados en el contexto de la creación de la nueva población de Águilas. Desde la construcción del castillo varios ingenieros son enviados a esta costa para trabajar en la organización de su trazado urbano. Sebastián Feringan (1757), Mateo Vodopich (1762 y 1772), Juan Escofet (1773), Martínez de Lara (1787-1790), la Marina Francesa (1790) y Juan José Ordovás (1799).

Para el tiempo del hallazgo de la inscripción en 1788 el arquitecto principal era Martínez de Lara, cuyos planos y dibujos fechamos entre 1787-1790. Fechas determinadas por presentar ya acabados tanto el acueducto y fuente como la Real Casa de Aduana, Posada, Cárcel y Camposanto. Los planos y dibujos de Martínez de Lara se nos muestran como la principal fuente geográfica para poder «resolver» la cuestión de la identificación de las palabras de Robles Vives. Robles Vives nos dice que fue «*Ymmediato pues á las ultimas casas*» el lugar donde apareció la inscripción y el enterramiento infantil en ánfora. Si entendemos que tal referencia hace alusión a las casas pertenecientes al núcleo principal de población urbana, la imagen sería muy clara, ya que en los planos de Martínez de Lara se delimita perfectamente a la nueva población con respecto a la periferia, zona de huerta y despoblado. La palabra «*Ymmediato*» creemos que debe ser entendida como en los límites del núcleo urbano. Información que se complementa con lo dicho poco después en 1789 por

Antonio José Navarro, quien nos informa que se produjo el descubrimiento «*muy inmediato al sitio de la actual poblacion*».

En la imagen (Fig. 2) se muestra un detalle del *Plano de los Muelles proyectados en el Puerto de la nueva Poblacion de Águilas* firmado por Gerónimo Martínez de Lara. En rojo aparecen los edificios construidos y en amarillo las zonas proyectadas. El círculo azul indicaría el posible lugar del hallazgo de la inscripción, conjunción de las calle de Lorca, Rey Carlos, el último conjunto de casas y el inicio de la huerta, y donde en nuestros días se ha excavado una necrópolis romana. En la parte noroccidental del plano se aprecia la zona de huerta, y paralelo a la *Calle de Lorca* (F), actual Calle Juan Carlos I, se muestran tres *Manzanas de Casas* (Q). «Las últimas casas del pueblo» podrían hacer referencia a la confluencia de estos grupos de casas con la *Calle del Rey Carlos* (E), actual calle Rey Carlos III, cuya delimitación queda enmarcada con la presencia de un *Cabezo demolido* (V) y un *Cabezo que se está demoliendo* (W). Sin embargo, en la zona oriental, los edificios más alejados de la población son designados *Manzanas de Almacenes* (M), aunque también rodean a otro conjunto de *Manzanas de Casas* (Q) organizadas en base a la calle Floridablanca (G).

Figura 2. Detalle del «*Plano de los Muelles proyectados en el Puerto de la nueva Poblacion de Águilas*» firmado sin fecha por Gerónimo Martínez de Lara (Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de España, sig.: 1362).



Teniendo en cuenta los planos que conocemos, Águilas comenzó a crecer desde el puerto de levante. La construcción posterior durante los años setenta y ochenta se realizó hacia poniente, donde lindaría con la huerta, zona que haría referencia a las más modernas edificaciones y a las últimas construcciones de la población en dirección al camino de Vera.

7. CONCLUSIÓN

El informe de Antonio Robles Vives enviado desde Lorca el 28 de febrero de 1788 al conde de Floridablanca, destaca novedades arqueológicas en Águilas producidas en el marco del nacimiento del puerto de Águilas bajo el impulso del Reformismo Ilustrado de la casa de Borbón. Designado por la Corte Superintendente de las Reales Obras de Lorca y su Comarca, Robles Vives intenta demostrar con fuentes antiguas, la importancia que en época romana tuvo esta población, que bajo Carlos III vuelve a intentar el impulso de su repoblación. Entre estas pruebas presentadas por Robles destaca el edificio termal, diversidad de materiales, entre los que destacan multitud de monedas de emperadores romanos, así como la inscripción que aquí hemos pretendido analizar.

La inscripción de Águilas pertenece a la cultura romana, pero la dificultad de lectura que ha presentado su copia desde el mismo momento de salir a la luz, ha creado los obstáculos suficientes como para no ser tenida en cuenta en la investigación científica. Las visibles fracturas que se indican, así como los posibles errores de lectura al copiarlo y su interpretación, han dado como resultado, sobre todo en su cuerpo inferior, la incógnita de su lectura y comprensión.

A pesar de las limitaciones mencionadas, la existencia del *Memorial* de Robles Vives destacando la narración del contexto y circunstancias de su hallazgo, se muestra como un documento muy valioso para comprender la existencia de la inscripción y su realidad en la rica arqueología romana de Águilas. Creemos que para poder leerla, la clave está en la mentalidad romana y en el uso tradicional de su epigrafía funeraria, ya que la repetición de un repertorio de fórmulas ordenadas en el campo de texto, simplifican en muchos casos la labor del epigrafista, quien observa, a través de abreviaturas y motivos utilizados de forma continuada, una constante cotidiana a la hora de plasmar la información sobre los difuntos.

En cuanto a la realidad descrita por Robles, que la inscripción formaba junto con otras dos un sepulcro regular que sirviera de tapa de la tumba, la arqueología ha demostrado como usual la reutilización o amortización de restos antiguos. Que la inscripción pudo ser utilizada para formar la tapa de una tumba es algo realmente concebible en el mundo romano. La inscripción, por lo tanto, ya no tendría su valor original en relación a la información que nos aporta su texto epigráfico.

Primero había hecho indicación de que a los treinta y cinco años de edad fallece Primulo, que por su nombre parece no ser de una condición social elevada y es enterrado junto con su hija Primula, cognomen de la hija heredado de su padre, aspecto tradicional y aceptado con normalidad en la mentalidad romana. La posibilidad de lectura de la última línea conservada, puede hacernos pensar en la expresión *pii in suis*, en referencia a que ambos eran queridos por su familia y destacan por haber sido personas bondadosas. Su análisis nos proporciona la posibilidad de encuadrarla cronológicamente en el siglo II d. C. o inicios del III d. C.

Posteriormente si seguimos la narración de Robles Vives, la inscripción fue reutilizada, apareció como parte de la tapa de un sepulcro rectangular y en su interior un ánfora que guardaba entremezclados con la tierra los huesos de un niño o niña. Los enterramientos infantiles en ánfora en época romana son reconocidos en multitud de cementerios y necrópolis de Hispania. Al parecer, el uso práctico de las ánforas para enterrar a los niños ya es utilizado en época altoimperial, pero a partir del siglo

III d. C. se extiende y generaliza. La estimación arqueológica de la alta tasa de mortalidad infantil en el mundo romano, favorece la aparición de necrópolis singulares dedicadas exclusivamente a los nonatos, neonatos e infantiles de corta edad como hemos visto en los casos de Huelva y Cádiz. Pero del mismo modo es común el hallazgo arqueológico de un enterramiento infantil en ánfora en el contexto de un complejo sepulcral junto a los miembros adultos de su familia, como ocurre en la propia localidad de Águilas. Desde que Robles Vives diera la noticia en 1788 hasta la actualidad, en total tenemos constancia de ocho enterramientos infantiles en ánfora en la localidad. Los ejemplos de enterramiento infantil en ánfora excavados en Águilas y analizados han sido fechados a partir de finales del siglo II d. C. y a lo largo de la época bajoimperial, en los siglos III y IV d. C., cronología que concuerda con los ejemplos datados en otras localidades de la costa peninsular.

Teniendo en cuenta todos los datos estudiados, en conclusión, podemos pensar que la inscripción fechada entre los siglos II y III d. C. fue reutilizada a lo largo del siglo III d. C. Estaríamos ante un caso evidente de amortización de materiales antiguos en la romanizada Águilas. Debemos recordar aquí que el único fragmento mármoleo con inscripción que se conserva en Águilas, posiblemente altoimperial, fue hallado en una amortización fechada a mediados del siglo III d. C.

En cuanto al lugar concreto al que se puede referir Robles Vives al hablar de «*ymediato pues á las últimas casas*», si lo leemos literalmente, teniendo en cuenta los datos aportados en este trabajo y apoyándonos en planos elaborados por estas fechas del siglo XVIII, nuestra conclusión se decanta por el área funeraria de la calle Rey Carlos III (entonces calle del Rey Carlos), delimitada por la Huerta del Consejero, área funeraria que ha sido corroborada y datada por la arqueología durante los siglos II-III d. C.

Sirva nuestra aportación para seguir profundizando en el entramado arqueológico e histórico de la historia antigua de Águilas y del rito funerario romano, así como para conseguir la rehabilitación de la inscripción analizada en el catálogo regional y nacional de inscripciones romanas de Hispania.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁZAR GODOY, J.; SUÁREZ LÓPEZ, A.; ALARCÓN CASTELLANO, F. J. «Enterramientos infantiles en ánforas romanas. Estudio antropológico de un hallazgo excepcional». *Revista de arqueología*. 1994, año XV, núm. 164, p. 36-47.
- BARRAGÁN VALENCIA, M. C. «La necrópolis tardoantigua de Carretera de Carmona. Hispalis». *Romula*. 2009, núm. 8, p. 227-256.
- BELTRÁN, A. «La necrópolis romana de "Bol de la Virgen" (Águilas)». *Boletín Arqueológico del Sureste Español*. Cartagena. 1945, núm.1, p. 86-87.
- BENEDITO I NUEZ, J.; MELCHOR MONSERRAT, J. M.; SEGUÍ MARCO, J. J. «Nuevas aportaciones a la necrópolis romana del sector meridional de la ciudad de Valentia, junto a la Vía Augusta». *Caesaraugusta*. 2007, núm. 78, p. 631-643.
- BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. Resolución de 5 de marzo de 2013, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se declara bien catalogado por su relevancia cultural el yacimiento arqueológico Necrópolis Punta Cambrón en Águilas (Murcia). *BORM*. Viernes, 5 de Abril de 2013, núm. 77, p. 13641-13646.
- CAMPOS CARRASCO, J. M.; PÉREZ MACÍAS, J. A.; VIDAL TERUEL, N. «El Eucaliptal, una necrópolis romana de pescadores (Punta Umbría, Huelva)». *Huelva en su historia*. 1999, 2ª época, núm. 7, p. 195- 231.
- CÁNOVAS COBEÑO, F. *Historia de la Ciudad de Lorca*. Agrupación Cultural Lorquina (1ª ed. 1890). 1980.
- CARRASCO GÓMEZ, I.; DORESTE FRANCO, D. «Continuidad de un espacio funerario en Sevilla: excavaciones arqueológicas en el entorno de la Trinidad». *Romula*. 2005, núm. 4, p. 213-244.
- CORZO SÁNCHEZ, R. «Topografía y ritual en la necrópolis de Cádiz». *SPAL*. 1992, núm. 1, p. 263-292.
- CUADRADO DÍAZ, E. «Águilas (Murcia)». *Noticario Arqueológico Hispánico*. Madrid. 1952 [firma en 1945], núm. 1, p. 214-215.
- CUADRADO DÍAZ, E. «Cartagena (Murcia)». *Noticario Arqueológico Hispánico*. Madrid. 1952, núm. 1, p. 134-156.
- DÍAZ MARTÍNEZ, L. *Aclaración sobre los términos municipales de Pulpí y Águilas*. Concejalía de Cultura del Excelentísimo Ayuntamiento de Águilas. 1991.
- DÍAZ MARTÍNEZ, L. *Cien años de nuestro cementerio*. Granada. 1996.
- DÍAZ MARTÍNEZ, L. *Historia de Águilas*. Murcia. 2000.
- ESPÍN RAEL, J. *Artistas y Artífices Levantinos*. Lorca. 1931
- FERNÁNDEZ JURADO, J.; RUFETE TOMICO, P.; GARCÍA SANZ, C. «Nuevas evidencias de Onuba». *CuPAUAM*. 1992, núm. 19, p. 289-317.
- GARCÍA ANTÓN, J. «Águilas. Planificación y nacimiento de una población en el s. XVIII». *Anales de la Universidad de Murcia (Filosofía y Letras)*. 1974-75. números 1-4, vol. XXXIII, p. 177-211.
- GARCÍA ANTÓN, J. «La costa de Lorca antes de la fundación de Águilas». *Estudios históricos sobre Águilas y su entorno*. [III Ciclo de Temas Lorquinos. Murcia-Alcoy. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, p. 155-187]. Murcia. Academia Alfonso X el Sabio. 1992, p. 161-199.
- GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. *El mundo funerario romano en el País Valenciano. Monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. de C.-VII d. de C.* Madrid-Alicante, Casa de Velázquez, Instituto Alicantino de Cultura «Juan Gil-Albert». 2001.
- GUILLÉN GÓMEZ, A. «Ilustración y reformismo en la obra de Antonio José Navarro, cura de Vélez Rubio y abad de Baza (1739-1797)». Almería. *Revista Velezana*. Instituto de Estudios Almerienses. 1997. *HEp Hispania Epigráfica*. 2006, vol. 15. Madrid. 2009.
- HERNÁNDEZ FRANCO, J. «Hechos y figuras en el setecientos. Su repercusión en Águilas». En: MORATA MORATA, A. (dir.). *Aproximación a la historia de Águilas*. Excmo. Ayuntamiento de Águilas. 1986, p. 123-135.
- HERNÁNDEZ FRANCO, J.; MULA GÓMEZ A. J.; GRIS MARTÍNEZ, J. «Las obras públicas en la nueva población de San Juan de las Águilas». En: AVILÉS, M.; SENA, G. (eds.). *Carlos III y las «nuevas poblaciones»*. Córdoba. 1988, p. 301-314.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. «Acondicionamiento de diversos senderos naturales en Águilas». *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia 10*, Dirección General de Cultura. Murcia. 1995 [entregado en 2001], núm. 10, p. 439-458.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. «Ánforas vinarias en la necrópolis de incineración de Águilas. El uso del vino en los rituales funerarios romanos». *Revista Murciana de Antropología. Actas del I Congreso sobre Etnoarqueología del Vino. Bullas 4-6 noviembre de 2004*. 2005, núm. 12, p.10 1-117.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. «La necrópolis tardorromana del Molino. Paganismo y cristianismo en un mismo espacio cementerial (Águilas, Murcia)». *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia, 13*. Dirección General de Cultura 1998 [entregado en 2004]. Murcia. 2005b, p. 171-210.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. «Documentación parcial de una domus alto-imperial en Águilas. Memoria preliminar de la excavación de urgencia en calle Sagasta, 5». *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia 14* (1999). Murcia. 2006, núm. 14, p. 331-344.
- HERNÁNDEZ GARGÍA, J. «Un nuevo espacio funerario de época romana Alto-imperial y vertederos Tardorromanos. Excavación en Calle Rey Carlos III, 27 y 32, de Águilas (Murcia)». *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia 15 2000-2003*. [entregado en 2008]. Murcia. 2010, núm. 15, p. 339-355.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. «Evolución del asentamiento romano de Águilas y la relación con su hinterland», *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania. 15 años después (Actas de las II jornadas sobre poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania, celebradas en el Museo Arqueológico de Murcia del 23 al 25 de noviembre de 2009)*. Universidad de Murcia. Murcia. 2010b, p. 255-283.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J.; MUÑOZ YESARES, R.; PUJANTE MARTÍNEZ, A. «Excavación arqueológica necrópolis del Cambrón, Águilas (Murcia)». *XVI Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el Patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Murcia. 2005, p. 298.
- IBÁÑEZ VILCHES, J. A. «La población de Águilas en la segunda mitad del siglo XVIII». En: MORATA MORATA, A. (dir.). *Aproximación a la historia de Águilas*. Excmo. Ayuntamiento de Águilas. 1986, p. 153-167.
- JORGE ARAGONESES, M. «Arqueología». En: ALONSO, S. (coord.). *Águilas*. Patronato de Cultura de la Excmo. Diputación Provincial de Murcia. Murcia. 1974, (fascículo núm. 3 de la colección *Pueblos de Murcia*), p. 17-20.

- LAIZ REVERTE, M. D.; BERROCAL CAPARRÓS, M. C. «Tipología de enterramientos en la necrópolis de San Antón, en Cartagena». *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica, Lisboa, 28-30 de setembre / 1-2 d'octubre de 1992*. Barcelona. 1995, p. 173-182.
- LECHUGA GALINDO, M. «Ajuar funerario de la sepultura nº 6 de calle Aire, 62-64 (Águilas)». *Tesoros. Materia, ley y forma*. Murcia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 2014, p. 48.
- LÓPEZ BARJA, P. *Epigrafía latina. Las inscripciones romanas desde los orígenes al siglo III d. C.* Santiago de Compostela. 1993.
- LÓPEZ BORGÑOZ, A. «Distribución espacial y cronológica de las necrópolis ampuritanas». En: MAYER, M.; NOLLA, J. M.; PARDO, J. (eds.). *De les Estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania Citerior*. Institut d'Estudis Catalans. Barcelona. 1998, p. 275-298.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. Á.; DE HARO ORDÓÑEZ, J. «Las necrópolis romanas del litoral occidental onubense». En: DE HARO ORDÓÑEZ, J.; GARCÍA RINCÓN, J.; GÓMEZ TOSCANO, F.; LINARES CATELA, J. A. (coords.). *Arqueología en la provincia de Huelva: Homenaje a Javier Rastrojo Lunar*. Universidad de Huelva. Huelva. 2013, p. 145-157.
- LORCA GALIANO, M. «Águilas: un proyecto de ciudad de la Ilustración». En: MORATA MORATA, A. (dir.). *Aproximación a la historia de Águilas*. Excmo. Ayuntamiento de Águilas. 1986, p. 137-152.
- MAYER, M. «Epigrafía tardía y reutilización de soportes: el ejemplo de la zona norte del *conuentus tarraconensis*». *Miscel·lània Arqueològica a Josep M. Recasens*. Tarragona. 1992, p. 75-82.
- MAYER OLIVÉ, M. «Sobre el uso de la epigrafía en la Antigüedad Tardía». En: ALONSO DEL REAL, C.; GARCÍA RUIZ, P.; SÁNCHEZ-OSTIZ, A.; TORRES GUERRA, J. B. (eds.). *Vrbs aeterna. Actas y colaboraciones del Coloquio Internacional Roma entre la literatura y la historia. Homenaje a la profesora Carmen Castillo*. Pamplona. 2003, p. 83-99.
- MORALES CARA, M. «La esclavitud en las colonias romanas de Andalucía». Tesis Doctoral. Universidad de Granada. 2005.
- MORATA MORATA, A. «Bases Económicas y Demográficas de Águilas desde finales del siglo XVIII hasta el primer tercio del siglo XX». En: MORATA MORATA, A. (dir.). *Aproximación a la historia de Águilas*. Excmo. Ayuntamiento de Águilas. 1986, p. 169-197.
- MORATA MORATA, A. «Evolución demográfica de Águilas del siglo XVIII al XX». En: JIMÉNEZ MADRID, R. (coord.). *Mirando al Mar (IV)*. Murcia. 2008, p. 169-192.
- MORATA MORATA, A.; IBÁÑEZ VILCHES, J. A. «Historias locales: la consolidación de la repoblación carlotercerista: Águilas (1733-1838)». En: AVILÉS, M.; SENA, G. (eds.). *Carlos III y las «nuevas poblaciones»*. *Actas del II Congreso-Histórico. La Carolina-1986*. Universidad de Córdoba (Seminario de Estudios Carolinenses). Junta de Andalucía. Córdoba. 1988, tomo III, p. 343-367.
- MULA GÓMEZ, A. J.; GRIS MARTÍNEZ, J. «Águilas en las repoblaciones de Floridablanca: Bases Demográficas y Económicas». *Anales de la Universidad de Murcia*. 1983, vol. 40, núm. 3-4, p. 103-164.
- NAVARRO, A. J. *Viajes de un naturalista ilustrado por los reinos de Granada y Murcia*. Edición y estudio de Javier Castillo Fernández. Universidad de Murcia. Murcia. 2000.
- PALACIOS, F. *Estampas de mi tierra: Águilas*. Ayuntamiento de Águilas. [2ª ed. 1984]. CajaMurcia. Murcia. 1969.
- PALACIOS MORALES, F. *Águilas desde la Prehistoria*. Editora Regional de Murcia. Murcia. 1982.
- PENCO VALENZUELA, F. «Un conjunto funerario de libertos y esclavos de Época Altoimperial excavado en la calle El Avellano, nº 12 de Córdoba. Una nueva aportación a *Colonia Patricia Corduba*». *Antiquitas*. MHM Priego de Córdoba. 1998, núm. 9, p. 61-77.
- QUEVEDO SÁNCHEZ, A. «Contextos cerámicos y transformaciones urbanas en *Carthago Noua*: de Marco Aurelio a Diocleciano». Tesis Doctoral. Murcia. 2013.
- RAMALLO ASENSIO, S. F.; ROS SALA, M. M. *Itinerarios arqueológicos de la Región de Murcia*. Universidad de Murcia. Murcia. 1993.
- ROBLES VIVES, A. *Representación del estado actual de la nueva población de Las Águilas*. Lorca. 1788.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. «Los hornos cerámicos del faro de Torrox (Málaga)». *Figlinae Malacitanae*. 1997, p. 271-303.
- SAN MARTÍN, P. A.; PALOL, P. «Necrópolis Paleocristiana de Cartagena». *Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana, Barcelona 5-11 Octubre 1969. Texto*. Città del Vaticano. Barcelona. 1972, p. 447-458.
- SERRANO RAMOS, E. «Aproximación a las necrópolis de época romana en el territorio malagueño». *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*. 2006, núm. 28, p. 159-174.
- VAQUERIZO GIL, D. «Espacios y usos funerarios en Córdoba». En: VAQUERIZO, D. (ed.). *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano. Actas del Congreso Internacional celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba (5-9 de junio, 2001)*. Universidad de Córdoba. Córdoba. 2002, p. 143-200.
- VAQUERIZO GIL, D. *Necrópolis urbanas en Baetica*. Universidad Sevilla-Tarragona. Institut Català d'Arqueologia Clàssica. Sevilla. 2010.
- VILAR, J. B. «La historia». En: ALONSO, S. (coord.). *Águilas*. Murcia. 1974, p. 10-16.